

[Handwritten signature]

Suní A. Canché G.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE ABRIL DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PANABÁ, PARA EL PERIODO 2021-2024

En el Municipio de Panabá, estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 05 de abril del año dos mil veintidós, se reunieron en la sede del Palacio Municipal de H. Ayuntamiento de Panabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos los siguientes ciudadanos: Ing. **Omar Adiel Mena Narváez**, Presidente Municipal; L.E.P. **Silvia Leonor Maldonado Aranda**, Síndica municipal; C. **Pablo Isael Chan Canul**, Secretario Municipal; L.T.S. **Reina Beatriz Puc Pool**, Regidora; **Fernando Eutimio Valdez Duarte**, Regidor; **Suní Arely Canché Gómez**, Regidora; **Isidro Manuel Duarte Aranda**, Regidor; Profa. **Gilma del Socorro Valdez Martínez**, Regidora; con objeto de celebrar la primera Sesión extraordinaria para la cual fueron previamente convocados.

A continuación, el Presidente Municipal dio la bienvenida a todo los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal el cual procedió a dar lectura al siguiente,

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura del orden del día;
- II. Lista de asistencia;
- III. Declaración del Quórum Legal;
- IV. Someter a consideración y aprobación del cabildo, en su caso, la propuesta que hará el presidente municipal para la suscripción del Convenio de colaboración entre el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales y el H. Ayuntamiento de Panabá, Yucatán.
- V. Someter a consideración y aprobación del cabildo, en su caso, la propuesta que hará el presidente municipal para nombrar a el Regidor secretario Pablo Isael Chan Canul como enlace municipal ante el INSTITUTO PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) teniendo el cargo como: TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUCIÓN MUNICIPAL.
- VI. Someter a consideración y aprobación del cabildo, en su caso, la propuesta que hará el presidente municipal para la suscripción del Convenio de colaboración con el programa de "peso a peso" y el H. Ayuntamiento de Panabá, Yucatán.
- VII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO. Habiendo dado lectura el secretario al Orden del Día conforme al cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, se procede al análisis del punto número uno, consistente en el pase de lista, constatando la presencia de los regidores y regidoras citados en el proemio de esta acta.

[Handwritten signature]


SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024

Página 1 de 3

TERCER. En virtud de haber dado cumplimiento al punto anterior, se procede analizar el punto correlativo consistente en la existencia del quórum legal para celebrar esta Sesión Extraordinaria, por lo que tras el pase de lista se verifico el quorum legal correspondiente, siendo las 19 horas con 18 minutos por lo que se declara constituida la presente sesión extraordinaria por encontrarse presentes los regidores y las regidoras que integran el cabildo.

CUARTO. -En virtud de haber dado cumplimiento al punto anterior, se procede analizar el punto correlativo consistente, el secretario municipal C. **Pablo Isael Chan Canul** le concedió el uso de la voz al presidente municipal, Ing. **Omar Adiel Mena Narváez** quien solicitó la autorización al H Cabildo del municipio de Panabá, Yucatán. para que, en conjunto con el secretario municipal, suscriban el **convenio de colaboración** que celebran por una parte el **Municipio de Panabá, Yucatán**, a través de su Ayuntamiento, representado por el Ing. **Omar Adiel Mena Narváez** y el C. **Pablo Isael Chan Canul** con sus caracteres de presidente y secretario municipal, y por la otra parte el **Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales**..... Después del análisis de la propuesta inmediata anterior expuesta, el cuerpo edilicio aprobó por **unanimidad de votos** la firma del convenio.....

QUINTO. – Seguidamente, se procede analizar el punto correlativo consistente, el secretario municipal C. **Pablo Isael Chan Canul** le concedió el uso de la voz al presidente municipal, Ing. **Omar Adiel Mena Narváez**, quien puso a consideración y aprobación del cabildo, en su caso, la propuesta de nombrar a el Regidor secretario Pablo Isael Chan Canul como enlace municipal ante el INSTITUTO PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) teniendo el cargo como: TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUCIÓN MUNICIPAL..... Seguidamente, Después del análisis de la propuesta inmediata anterior expuesta, el cuerpo edilicio aprobó por **unanimidad de votos**.....

SEXTO. – continuando, se procede analizar el punto correlativo consistente, el secretario municipal C. **Pablo Isael Chan Canul** le concedió el uso de la voz al presidente municipal, Ing. **Omar Adiel Mena Narváez** quien solicitó la autorización al H Cabildo del municipio de Panabá, Yucatán. para que, en conjunto con el secretario municipal, suscriban el **convenio de colaboración** que celebran por una parte el **Municipio de Panabá, Yucatán**, a través de su Ayuntamiento, representado por el Ing. **Omar Adiel Mena Narváez** y el C. **Pablo Isael Chan Canul** con sus caracteres de presidente y secretario municipal, y por la otra parte el programa **“peso a peso” del gobierno del estado de Yucatán.** Después del análisis de la propuesta inmediata anterior expuesta, el cuerpo edilicio aprobó por **unanimidad de votos** la firma del convenio.....

[Handwritten signature]

Suni A. Canché G.

[Handwritten signature]



PRESENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



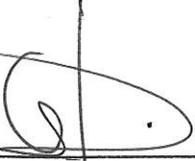
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

No habiendo más intervenciones y asuntos que tratar en cumplimiento del **SEPTIMO** del orden del día, el Secretario Municipal solicita al C. Presidente Municipal que declare clausurada la tercera Sesión Extraordinaria, quien seguidamente declaro clausurada la Sesión siendo las 18 horas con 28 minutos del mismo día de su inicio. DOY FE. -----


PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024



ING. OMAR ADIEL MENA NARVÁEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024



C. PABLO ISABEL CHAN CANUL
SECRETARIO MUNICIPAL


SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024



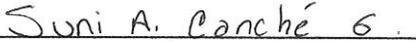
L.E.P. SILVIA LEONOR MALDONADO ARANDA
SINDICO MUNICIPAL



L.T.S. REINA BEATRIZ PUC POOL
REGIDORA MUNICIPAL



C. FERNANDO EUTIMIO VALDEZ DUARTE
REGIDOR MUNICIPAL



C. SUNI ARELY CANCHE GÓMEZ
REGIDORA MUNICIPAL



C. ISIDRO MANUEL DUARTE ARANDA
REGIDOR MUNICIPAL



PROFA. GILMA DEL SOCORRO VALDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA MUNICIPAL

